
	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GCOF61
	FORMATO	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO	VERSIÓN	01

Contrato No.	1576-2026		
Nombre del Contratista y/o Representante Legal	ELIZABETH CRISTINA ORTIZ PEÑA		
Nombre del Supervisor y/o Interventor	JOHANA ELENA LÓPEZ VEGA	Teléfono / Extensión	2030
Dependencia	GRUPO DE COMUNICACIONES		
Objeto del Contrato	Prestación de servicios profesionales para apoyar al Ministerio de Salud y Protección Social en la generación de contenidos de comunicación sobre las soluciones tecnológicas, con el fin de disponer de servicios de información actualizados.		
Fecha de Inicio	26/01/2026	Fecha de Terminación	25/08/2026


Periodo del Informe de Actividades (mes ejecutado objeto del informe)	Desde	01-02-2026	Hasta	28-02-2026
Adición (En valor \$)	N/A			
Prórroga (En tiempo)	N/A			
Terminación anticipada	N/A			
Suspensión	N/A			
Cesión	N/A			

INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES ⁱ

Obligación contractual		Actividad desarrollada	Producto y/o Entregables	Alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación
1	Apoyar en la preparación, desarrollo, planeación, monitoreo y evaluación de las actividades y proyectos de salud mental que le sean asignados, para garantizar su viabilidad y adecuada ejecución.	Se realizó revisión y/o actualización de la campaña "PODEMOS HABLAR", y reactivación en las pantallas de la entidad.	Las evidencias del cumplimiento de la obligación están descritas en el documento "Informe de actividades y evidencias_FEB26"	Dado a que es el primer mes del año, no se contó con tiempo suficiente para desarrollar actividades para esta obligación.
2	Apoyar en la elaboración y adaptación de información sobre prevención, identificación de síntomas y promoción del bienestar en salud mental, asegurando su adecuada divulgación entre los públicos objetivos del MSPS.	A través de los correos masivos internos que maneja el equipo de comunicación interna se realizó la divulgación de espacios diseñados para uso de los funcionarios enfocados en su bienestar, de igual manera se apoyó con la construcción de parrilla "Conmemorativos - salud mental" para	Las evidencias del cumplimiento de la obligación están descritas en el documento "Informe de actividades y evidencias_FEB26"	Dado a que es el primer mes del año, no se contó con tiempo suficiente para desarrollar actividades para esta obligación.

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GCOF61
	FORMATO	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO	VERSIÓN	01

		publicación en redes sociales.		
3	Diseñar y participar en estrategias y campañas de comunicación en salud mental, aportando criterios psicológicos que favorezcan la sensibilización, desestigmatización, prevención y acceso al apoyo emocional, especialmente a través de medios y herramientas digitales.	Durante el periodo se apoyó y diseñó la Estrategia de comunicación y educación en salud para la identificación temprana de señales de alarma de la conducta suicida.	Las evidencias del cumplimiento de la obligación están descritas en el documento "Informe de actividades y evidencias_FEB26"	Durante este periodo no se presentaron inconvenientes que afectarán el cumplimiento de la obligación.
4	Identificar, comunicar y gestionar, de manera oportuna y efectiva, cualquier situación de crisis que pueda surgir en los canales digitales del Ministerio, siguiendo los procedimientos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Siguiendo el cronograma de conmemorativos, se realizó reuniones con varias dependencias con el fin de identificar estrategias de divulgación para las diferentes campañas y espacios de los que los funcionarios pueden hacer uso para su bienestar.	Las evidencias del cumplimiento de la obligación están descritas en el documento "Informe de actividades y evidencias_FEB26"	Dado a que es el primer mes del año, no se contó con tiempo suficiente para desarrollar actividades para esta obligación.
5	Participar en la formulación y seguimiento de estrategias intersectoriales en salud mental, generando sinergias para la ejecución de estrategias y campañas conjuntas con otros programas y sectores.	Se realiza reactivación de la campaña "PODEMOS HABLAR" tanto internamente en la entidad como redes sociales, con la finalidad de implementar métodos de seguimiento y viabilidad de la campaña y ver si requiere reformulación para un mayor alcance.	Las evidencias del cumplimiento de la obligación están descritas en el documento "Informe de actividades y evidencias_FEB26"	Dado a que es el primer mes del año, no se contó con tiempo suficiente para desarrollar actividades para esta obligación.
6	Realizar el monitoreo permanente de medios y canales digitales, identificando tendencias, percepciones, riesgos y oportunidades	Se realizó monitoreo de publicación en redes sociales, durante este periodo.	Las evidencias del cumplimiento de la obligación están descritas en el documento "Informe de actividades y evidencias_FEB26"	Durante este periodo no se presentaron inconvenientes que afectarán el cumplimiento de la obligación.
7	Participar en reuniones, comités y espacios de articulación, así como en los demás escenarios convocados por el supervisor o la entidad.	Participe en las reuniones sobre <ul style="list-style-type: none"> • Reunión equipo Digital • Estrategias de comunicación para el cambio del comportamiento 	Las evidencias del cumplimiento de la obligación están descritas en el documento "Informe de actividades y evidencias_FEB26"	Durante este periodo no se presentaron inconvenientes que afectarán el cumplimiento de la obligación.

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GCOF61
	FORMATO	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO	VERSIÓN	01

		y reducción del estigma y Discriminación. <ul style="list-style-type: none"> • seguimiento diario del brote de fiebre amarilla • Consejo de redacción. • Reunión estratégica comunicaciones Salud Mental 		
8	Elaborar y presentar informes periódicos que detallen las actividades realizadas de acuerdo con el objeto contractual y las obligaciones.	Se elabora y presenta este segundo informe correspondiente al contrato 1576-2026	Las evidencias del cumplimiento de la obligación están descritas en el documento "Informe de actividades y evidencias_FEB26"	Durante este periodo no se presentaron inconvenientes que afectarán el cumplimiento de la obligación.

Hago constar que durante el periodo reportado se adelantaron las anteriores obligaciones y/o actividades.

Firmado digitalmente
 Elizabeth Cristina Ortiz P. por Elizabeth Cristina Ortiz Peña

ELIZABETH CRISTINA ORTIZ PEÑA


Fecha: 9/03/2026

BALANCE ECONÓMICO

Valor Total Contrato (Inicial + Adición)	Valor Pagado	Valor a Pagar	Saldo Liberado	Saldo por Pagar
\$70.000.000	\$1.666.666	\$10.000.000	\$0	\$ 58.333.334

El Ministerio de Salud y Protección Social cancelará al CONTRATISTA, la suma de DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$ 10.000.000)

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL PERSONAS NATURALES					
CONCEPTO	PLANILLA No.	VALOR	PERIODO		FECHA DE PAGO
			DESDE	HASTA	
Salud	9500362423	\$1.628.700	01-02-2026	28-02-2026	25-02-2026
Pensión	9500362423	\$2.215.100	01-02-2026	28-02-2026	25-02-2026
ARL	9500362423	\$68.100	01-02-2026	28-02-2026	25-02-2026

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GCOF61
	FORMATO	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO	VERSIÓN	01

El Contratista tiene otros Contratos de Prestación de Servicios:

SI NO


En la eventualidad que la Supervisión verifique que la información suministrada por el Contratista no es consistente o carece de validez, ésta deberá indicar las acciones tomadas: N/A

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

De conformidad con el seguimiento a la ejecución del contrato, el supervisor certifica que:

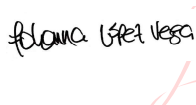
1. La Contratista durante el periodo de ejecución del contrato, desarrolló y cumplió con objeto contractual, las obligaciones generales y específicas, presentó y entregó los productos y/o informes establecidos en el Contrato.
2. Apruebo los informes, productos y demás documentos presentados y entregados por La Contratista durante el periodo mencionado en desarrollo de las obligaciones pactadas en el Contrato.
3. A la fecha, no se han identificado causales de incumplimiento por parte del contratista que ameriten actuaciones conminatorias o la imposición de medidas sancionatorias por parte de la Administración, evidenciándose el cumplimiento de las obligaciones contractuales pactadas.
4. Se realizó la revisión de la matriz de riesgos asociada al contrato, estableciendo que, a la fecha, ninguno de los riesgos identificados se ha materializado
5. Se realizó la validación del examen médico ocupacional presentado por el contratista, evidenciando que dicho documento se encuentra vigente y cumple con los requisitos establecidos en la normativa aplicable para la ejecución del contrato. Esta verificación garantiza el cumplimiento de las condiciones de ingreso y permanencia en la entidad, conforme a lo dispuesto en el Decreto Único Reglamentario 1072 de 2015.
6. Se verificó que el contratista no presenta legalizaciones pendientes por concepto de los desplazamientos autorizados, los cuales han sido gestionados oportunamente a través del módulo de viáticos dispuesto por la entidad.
7. Se verificó que el contratista ha implementado las medidas necesarias para garantizar la continuidad en la gestión de la seguridad de la información durante la ejecución del contrato, en cumplimiento de los lineamientos establecidos por la entidad y en concordancia con las buenas prácticas en materia de protección de activos de información.
8. Se verificó la incorporación e implementación de los controles conforme al numeral A.5.21 de la norma ISO/IEC 27001:2022, incluyendo la identificación de proveedores críticos, actualización de la matriz de riesgos y plan de tratamiento, incorporación de requisitos de seguridad en los contratos, y registros de seguimiento e incidentes, cuando se requirió.

OBSERVACIONES	La contratista cumplió el 100% de las obligaciones pactadas durante el mes de febrero de 2026.
ANEXOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Comprobante del pago de los Aportes respectivos al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud y Pensiones y/o Aportes Parafiscales por parte del Contratista. 2. Soportes relacionados en el formato "GFIF02 Declaración Juramentada" para efectos de la depuración de la base de retención en la fuente. Únicamente en caso de que alguna de las circunstancias certificadas en dicho formato haya cambiado durante el mes objeto del informe, se recuerda que es obligación exclusiva del contratista informar oportunamente cualquier modificación relacionada con el origen de los ingresos, su proporción o el cambio en la categoría tributaria. 3. Soportes contractuales cargados en la sección 7 del contrato electrónico (Formato comprimido). Cuenta de cobro o factura, según la responsabilidad tributaria del contratista (responsable o no responsable de IVA) 4.

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GCOF61
	FORMATO	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO	VERSIÓN	01

	<p>a. Si el contratista está obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN y <u>aprobada por el supervisor en el sistema de facturación electrónica dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público</u>, como requisito indispensable para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en la Resolución única en materia tributaria 227 de 23 de septiembre de 2025.</p> <p>5. En caso de primer pago debe aportar:</p> <p>a. Soportes relacionados en el formato “GFIF02 Declaración Juramentada” para efectos de la depuración de la base de retención en la fuente.</p> <p>b. Certificado de realización del programa de inducción y reinducción virtual</p> <p>c. Acuerdo de ejecución contractual firmado por el supervisor y el contratista</p> <p>d. Examen médico ocupacional vigente</p>
--	---

En constancia, firmo:

 Digitally signed
by Johana Elena
Lopez Vega

JOHANA ELENA LÓPEZ VEGA
Supervisor (es)/Interventor (es)

En constancia, el presente documento se entiende aprobado por las partes una vez el usuario supervisor del contrato efectúe la aprobación respectiva en la plataforma de SECOP II.

Lugar y Fecha: Bogotá, D. C., 9/03/2026

ⁱ Incluir las obligaciones específicas pactadas en el Contrato y/o Convenio.